

REQUISITOS GENERALES

1. Formulario F-002 (gratuito).
2. Recibo de pago del Banco de la Nación por derecho de trámite. (S/. 12.60 nuevos soles).
3. Presentación del nuevo pasaporte donde se trasladará el sello.
4. Exhibición del pasaporte cancelado o caduco y en caso de pérdida o robo, declaración jurada.
5. Exhibición del pasaporte donde figuran los datos personales, fotografía y sello de ingreso al país.